



Cuartel General, 04 de noviembre 2024

Vistos y teniendo presente las atribuciones que me confiere el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Maipú y conforme a lo dispuesto en el Título IV, Artículo 26, inciso 6 **“Dictar las órdenes que considere necesarias para el buen servicio”**.

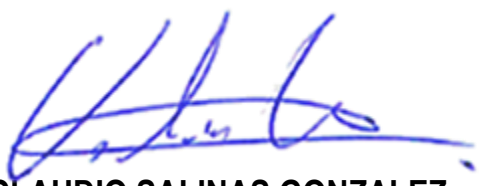
ORDEN DEL DÍA N.º 147/2024

1. Con motivo del término de licencia del Segundo Comandante del Cuerpo de Bomberos de Maipú Sr. Francisco Marengo Epuñán, el cual retoma sus funciones reintegrándose con todos sus deberes y atribuciones, a partir del 04 de noviembre a las 08:00 Hrs., y el mando ejecutivo de la Institución queda estructurado de la siguiente manera:

- **Comandante** : Sr. Claudio Salinas González.
- **2º Comandante** : Sr. Francisco Marengo Epuñán.
- **3º Comandante** : Sr. Cristofer Ramos Muñoz

Publíquese, distribúyase y archívese en cada Compañía del Cuerpo para su cumplimiento




CLAUDIO SALINAS GONZALEZ
Comandante